Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 06 de enero de 2023

**NOTA UOC Nº 54/2023**

**REF: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2023 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES" (CONTRATO ABIERTO). EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA", CON ID Nº 422.880**

**SEÑOR**

**ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado de referencia y justificar el motivo por el cual la Intendencia de Mariano Roque Alonso ha iniciado el procedimiento del presente llamado utilizando la modalidad de contrato abierto.

El motivo se traduce en que los servicios que se están licitando son servicios en la cual no podemos definir con exactitud la cantidad de veces que estaremos utilizando dicho servicio durante el plazo de ejecución del contrato, es decir como son Residuos (Chatarras y artículos en desuso) que serán retirados del local municipal, resultado de la Minga Ambiental que se encuentra realizando la Municipalidad conjuntamente con otros estamentos del Estado en el marco de la lucha contra el Dengue y Chikungunya, es por ello que no se cuenta con exactitud la cantidad que la empresa adjudicada deberá retirar para su destino final, Vertedero.

Sin otro particular, me despido de usted con mi consideración más distinguida.

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC